



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDENES DE COMPRAS POR CONVENIO MARCO "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO VALLENAR".

VALLENAR, Septiembre 05 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4637/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 1033 de fecha 16 de Febrero de 2013 que aprueba convenio de transferencia de recursos y ejecución del proyecto entre el Instituto Nacional de Deportes y la Municipalidad de ValLENAR.

La necesidad de comprar el equipamiento para el Polideportivo de ValLENAR.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra Convenio Marco "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO VALLENAR", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
METALURGICA SILCOSIL LTDA.	79.909.150-K	\$4.399.141	2322-518-CM13
		\$116.066	2322-519-CM13
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	96.504.550-3	US\$ 4.792.75	2322-525-CM13
SOC. DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV. LTDA.	79.642.560-1	US\$328.44	2322-526-CM13
LECHNER Y CIA. LTDA.	2322-527-CM13	US\$763.60	2322-527-CM13
COMPUTACION E INGENIERIA S.A.	2322-528-CM13	US\$688.05	2322-528-CM13
CHILENA DE COMPUTACION LTDA.	2322-529-CM13	US\$1.029.37	2322-529-CM13

- 2.- Nombrase a la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de las ordenes de compras a: cuenta 114-05-01-232-000000 IND "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO VALLENAR", Administración Fondo de Terceros.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Planificación - SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/JBA/HAC/fe.-